

INFORMACIONES SOBRE LA EMPRESA AMERICANA Promotora
de Cultura y Educación Católica, Inc QUE PRESIDEIX
LA PROMOTORA FUNDACIÓN REAL MONASTERIO SANTA
ISABEL

Pues aquí la búsqueda ha sido NULA. No hemos
podido localizar ningún dato oficial sobre esta
entidad en el estado de Connecticut ni en ningún
otro estado.

Mi amigo (el abogado) ha hecho una búsqueda en
todos los Public Registers, registros públicos y
también por varios search engines que están
especializados en localizar Annual Reports
(informes anuales) y Audits (auditorias), hechas
por ONGs, fundaciones, corporations, PYMES, etc.
No aparece nada oficial ni en el nombre de
Promotora de Cultura y Educación Católica, Inc en
español ni en su posible traducción al inglés, ni
en el de su fundador.

Me han dicho que si no aparece nada en el registro
público es señal de que probablemente la empresa
no esta operativa puesto que las empresas tienen
que actualizar sus datos anualmente por temas de
impuestos.

Pero para salir totalmente de dudas, me lo han
mirado también en otras redes legales a las que
solo tienen acceso abogados comerciales que llevan
registros de empresas que están dadas de alta y
que rastrean por años mas atrasados. Tampoco ha
aparecido nada sobre esta entidad.

Con lo cual, es de suponer que no está activa. O
si lo esta, estará dada de alta bajo otro nombre.

CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN REAL MONASTERIO SANTA ISABEL

Resulta que, en el 2001, coincidiendo con la presentación del proyecto al Ay. (según se desprende del boletín informativo) se registra en el B.O.E. la Fundación.

El 23 de marzo de 2001 se inscribe en el Registro de Fundaciones la denominada Fundación Real Monasterio Santa Isabel, de Barcelona

La Fundación anteriormente citada fue constituida por Promotora de Cultura y Educación Católica, Inc, Corporación sin acciones de Connecticut, de nacionalidad norteamericana, representada por don Abraham Gregorio Cárdenas González, el 15 de enero de 2001

Se estableció como dotación de la Fundación la cantidad de seis mil diez euros con doce céntimos (La promotora declara que financiará el proyecto con fondos propios)

como fines de la Fundación los siguientes: ""

1) La promoción, financiación y servicio de la investigación y la creación, así como el desarrollo y transmisión de la ciencia, la técnica y la cultura.

2) La promoción de la formación humanística y cristiana de los beneficiarios de los servicios de

la Fundación, así como de los propios prestadores de tales servicios".

el Patronato queda constituido por:

Presidente: Promotora de Cultura y Educación Católica, Inc, (Connecticut, USA)
representada por don Abraham Gregano Cárdenas González,
Vicepresidente don Fernando Canal Cano,
Vocales doña Araceli María Delgado Vizcaíno y doña María Isabel Rodríguez López y
Secretario don Manuel María Salord Bertrán.

Segundo.-Según el artículo 36.2 de la Ley 30/1994, la inscripción de las Fundaciones requerirá el informe favorable del Protectorado en cuanto a la persecución de fines de interés general y a la suficiencia de la dotación, procediendo, en este caso, un pronunciamiento favorable sobre ambos extremos.

Madrid, 23 de marzo de 2001.-P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, "Boletín Oficial del Estado" del 9), el Secretario general Técnico, José Luis Cádiz Deleito.